

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE DERECHO**

DERECHO PRIVADO VI (Derecho de Familia)

PROGRAMA 2015

Prof. Titular: Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci

Prof. Adjunto: Ab. Elsa Lidia Galera

Jefes de Trabajos Prácticos: Ab. María Delicia Ruggeri
Prof. Rodolfo Gabriel Díaz
Ab. Carlos Alberto Jury

OBJETIVOS GENERALES:

- Afrontar el estudio del Derecho de Familia desde su más íntima vinculación con los derechos humanos y su plena vigencia.
- Abordar las diversas instituciones y temáticas del Derecho de Familia desde una mirada acorde a los principios de un Estado Constitucional de Derecho, tributario de las disposiciones de la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos.
- Identificar los procesos histórico-jurídicos vinculados al reconocimiento de los derechos de los grupos vulnerados y su correlativo reflejo en las instituciones del Derecho de Familia, con acento en el estudio de resoluciones provenientes de los Tribunales Internacionales de Derechos Humanos relacionadas con el Derecho de Familia.
- Fomentar y promover el diálogo, el debate razonado y fundamentado, respetando la divergencia y diversidad, de conformidad con los principios de un Estado Constitucional de Derecho.
- Analizar el impacto de las instituciones del Derecho de Familia en la realidad social y viceversa.
- Identificar y visibilizar la existencia de estereotipos y preconceptos relacionados con las instituciones del Derecho de Familia que resulten contrarios a los principios Constitucionales y de los Tratados de Derechos Humanos.
- Adquirir competencias y aptitudes para el ejercicio profesional del Derecho de Familia, de conformidad con los principios propios de un Estado Constitucional de Derecho, la Constitución y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.
- Incentivar el uso de herramientas prácticas tendientes a lograr la eficacia del ejercicio de los derechos vinculados con el Derecho de Familia, incentivando el buen uso de los medios alternativos para la resolución de los conflictos jurídicos familiares, conforme el pleno respeto e incentivo de la autonomía de la libertad

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

UNIDAD I: Derecho de Familia, Derechos Humanos y Derecho Constitucional

1. Contenido general del Derecho de Familia. La reforma constitucional de 1994 y su incidencia en el derecho de familia. Derecho constitucional de familia. El derecho humano a la vida familiar en los tribunales regionales de Derechos Humanos. La Convención Internacional de los derechos del niño y la Convención Internacional sobre eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.
2. Bases, fundamentos y principios que regulan el derecho de familia en el Código Civil y Comercial
3. Derecho de familia. Concepto. Ubicación entre las ramas del derecho. Contenido. Caracteres peculiares. Derechos subjetivos familiares.
4. Orden público y autonomía de la voluntad. Concepto y caracterización.
5. Acto jurídico familiar. Concepto. Clasificaciones. Características especiales.

6. Proceso de familia. Principios generales: tutela judicial efectiva, intermediación, buena fe y lealtad procesal, oficiosidad, oralidad y acceso limitado al expediente.
7. Participación de niños, niñas y adolescentes: el abogado del niño. La autocomposición, la mediación y la conveniencia de los acuerdos. Organización básica del fuero de familia en la Provincia de Mendoza (leyes 6354, 6672, Acordadas N° 18724, 20786, 20788 –Protocolo de Actuación-25501, etc)

UNIDAD II: Familia y Parentesco

1. Familia. Concepto sociológico y jurídico. Evolución histórica. Distintas formas de organización familiar: familia nuclear matrimonial y uniones convivenciales (personas de distinto o igual sexo), las uniones convivenciales, la familia monoparental, la familia ensamblada, etc.
2. Algunos conflictos actuales en el campo de la bioética y el derecho de familia: transexualismo y eutanasia.
3. Estado de familia. Concepto. Elementos. Efectos jurídicos. Caracteres. Título de estado de familia. Posesión de estado de familia. Estado aparente de familia.
4. Acciones de estado de familia. Concepto. Clasificaciones. Caracteres. Caducidad.
5. Parentesco. Concepto. Clases. Cómputo.
6. Efectos: a) civiles; b) penales y c) procesales.
7. Deberes y derechos entre parientes: a) Alimentos: caracteres del deber alimentario. Parientes obligados. Requisitos. Rubros que comprende. Forma de la prestación alimentaria. Contribución de los parientes de igual grado. Cuantía de la prestación alimentaria. Cesación de los alimentos. La obligación alimentaria de los abuelos. b) Derecho de comunicación entre parientes. Legitimación. Legitimación. Carga de la prueba.
8. Medidas para asegurar el cumplimiento de los deberes y derechos entre parientes.

UNIDAD III: Matrimonio. Cuestiones generales

1. Concepto. Matrimonio como acto jurídico familiar y como estado. Caracteres. Formas matrimoniales en el derecho comparado..
2. Esponsales de futuro. Concepto. Evolución histórica. Efectos: cumplimiento forzado, daños y perjuicios, restitución de donaciones, depósito, enriquecimiento sin causa, otras implicancias relativas a la intimidad
3. Requisitos. Elementos intrínsecos: la eliminación de la exigencia de diversidad de sexo.
4. Teoría general de los impedimentos matrimoniales. Consideraciones generales. Distintas clasificaciones. Efectos. Impedimentos dirimientes: parentesco, matrimonio subsistente, homicidio; edad, salud mental. Consentimiento de las personas menores de edad y de personas con capacidad restringida: casos que requieren dispensa judicial y la autorización de representantes legales. Principio de autonomía progresiva.
5. Modalidad de celebración ordinaria. Diligencias previas y celebración del matrimonio. Concepto. Trámites. Oposición y denuncia de impedimentos. Trámite de la oposición.
6. Modalidades extraordinarias de celebración: en artículo de muerte y a distancia.
7. Prueba del matrimonio. Concepto. Regla y excepciones.

UNIDAD IV: Inexistencia y nulidad del matrimonio.

1. Consentimiento matrimonial. Concepto. Prohibición de imponer modalidades..
2. Vicios del consentimiento. Violencia. Dolo. Error. El supuesto del error en las cualidades personales.
3. Inexistencia del matrimonio. Diferencia con la nulidad.
4. Nulidad matrimonial en el Código Civil: cuestión acerca de la aplicación supletoria de las normas sobre nulidad de los actos jurídicos. Consecuencias de cada postura. Solución del Código Civil y Comercial.
5. Clasificación de las nulidades matrimoniales. Nulidad absoluta y relativa. Ejercicio de la acción. Legitimación
6. Extinción de la acción de nulidad del matrimonio. Prescripción y caducidad. Muerte de los cónyuges.
7. Efectos de la nulidad. Principios generales. Soluciones en caso de buena fe de ambos cónyuges, buena fe de uno solo y mala fe de ambos, respecto de las relaciones personales y patrimoniales entre los ex cónyuges.

UNIDAD V: Efectos personales del matrimonio

1. Deberes matrimoniales. Finalidad. Evolución histórica: autoridad marital. Igualdad jurídica de los cónyuges. La solidaridad familiar.
2. Deber de fidelidad. Evolución histórica. El carácter "moral" del deber de fidelidad en el Código Civil y Comercial. Efectos.
3. Deber de convivencia. Evolución histórica. Diferencias entre el Código Civil y el Código Civil y Comercial. Efectos.
4. Deber de asistencia. Asistencia moral y material. Alimentos. Diferencias conceptuales con el deber moral de fidelidad. Caracteres de la obligación alimentaria. Criterios de procedencia a) durante la convivencia, b) la separación de hecho, c) posteriores al divorcio. Pautas para su fijación.
5. Apellido de los cónyuges. Evolución histórica. Régimen Legal

UNIDAD VI: Disolución del matrimonio

1. Causas de disolución. El problema de la presunción de fallecimiento en el Código Civil y solución del Código Civil y Comercial.
2. El divorcio. Antecedentes históricos: divorcio vincular y separación personal; eliminación de la separación personal en el Código Civil y Comercial. Divorcio-sanción y divorcio-remedio. Recepción en el derecho argentino: Código Civil, ley de matrimonio civil, Ley 17711 y ley 23.515.
3. Antecedentes: causas de divorcio y separación personal basadas en la culpa; crisis del concepto de culpa. El divorcio sin expresión de causa en el Código Civil y Comercial. Fundamentos.
4. Proceso de divorcio. Legitimación, requisitos y procedimiento. Las propuestas y el convenio regulador. La intervención judicial. Alternativas ante la falta de acuerdo. Contenido del convenio regulador. Eficacia y modificaciones al convenio regulador.

5. Efectos del divorcio: a) Compensación económica: concepto, naturaleza jurídica, casos en que procede y pautas de fijación. Modalidad de pago. Caducidad. Cuestiones respecto a los acuerdos de los cónyuges respecto a la compensación económica; b) Atribución de la vivienda familiar: pautas de procedencia, efectos, duración. Relación con pautas del régimen patrimonial matrimonial y con la protección a la vivienda familiar prevista en el Título I del Código Civil y Comercial. Efectos; c) Alimentos excepcionales: procedencia restringida, cuantía, duración. d) Otros efectos: extinción régimen de comunidad; extinción vocación hereditaria, etc.
6. El proceso en Mendoza. Medidas cautelares.

UNIDAD VII: Efectos patrimoniales del matrimonio

1. Los principales regímenes patrimoniales matrimoniales en el derecho comparado. Comunidad de bienes. Separación de bienes. Participación en las ganancias. Régimen patrimonial del matrimonio en el derecho argentino. Evolución histórica.
2. Inmutabilidad o mutabilidad del régimen patrimonial del matrimonio. El principio de autonomía de la voluntad en materia patrimonial. Panorama en el derecho comparado y solución del Código Civil y Comercial.
3. Convenciones matrimoniales en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial. Forma. Modificación: efectos. Las donaciones matrimoniales: límites y efectos.
4. Supletoriedad legal del régimen de comunidad.
5. La contratación entre cónyuges en ambos regímenes: a) expresamente prohibidos, b) expresamente permitidos, c) soluciones jurisprudenciales y doctrinales durante la vigencia del Código Civil. Posición del Código Civil y Comercial.
6. Disposiciones comunes a los dos regímenes previstos en el Código Civil y Comercial. Fundamentos. Inderogabilidad: autonomía de la voluntad y solidaridad familiar. Deber de contribución. Asentimiento para la disposición de la vivienda familiar y los límites al mandato entre cónyuges. Inejecutabilidad de la vivienda familiar. Conexión con la protección de la vivienda en el Título I del Código Civil y Comercial. Responsabilidad por las deudas: principio y excepción. Clase de deudas y carácter de la obligación. Actos de disposición de bienes muebles no registrables de uso familiar o profesional.

UNIDAD VIII: Régimen de comunidad: primera parte

1. Calificación legal de los bienes. Principio de calificación legal única: a) bienes propios y b) bienes gananciales. Enumeración y análisis. Soluciones del Código Civil y Comercial: las recompensas. Prueba del carácter de los bienes.
2. Gestión de los bienes en la comunidad. Principio y excepciones. Actos que requieren el asentimiento del cónyuge no titular y sus promesas. Gestión de bienes de adquisición conjunta. Presunción legal de comunidad por mitades sobre bienes de titularidad incierta. Gestión por un cónyuge de los bienes de titularidad del otro. Mandato de administración y disposición entre cónyuges. Límites. Remisión a las disposiciones comunes a los dos regímenes. Fraude entre cónyuges: problemas en el Código Civil y posición del Código Civil y Comercial.
3. Deudas de los cónyuges. Distinción entre contribución (cargas) entre cónyuges y responsabilidad por deudas. Principio de responsabilidad separada. Excepciones. Carácter de la obligación del cónyuge que no contrajo la obligación.

UNIDAD IX: Régimen de comunidad: segunda parte. **Régimen de separación de bienes**

1. Extinción de la comunidad. Causas legales. Separación judicial de bienes. Casos en que procede. Disolución por muerte. Nulidad de matrimonio. Divorcio vincular: los problemas de la separación de hecho y la solución en el Código Civil y Comercial. Momento de la extinción. Causas convencionales: mutación de régimen acordada por los cónyuges.
2. Indivisión postcomunitaria. Naturaleza. Distinción según la causa de la extinción: en vida o por causa de muerte de uno de los cónyuges. Reglas de administración, medidas precautorias. Uso, frutos y rentas de bienes indivisos. El problema del pasivo en el Código Civil y la solución del Código Civil y Comercial. Rendición de cuentas.
3. Liquidación de la comunidad. Recompensas: concepto, monto y valuación: problemas durante la vigencia del Código Civil y soluciones del Código Civil y Comercial. Cargas y obligaciones personales: distinción con la responsabilidad por las deudas. Liquidación.
4. Partición. Consideraciones generales. Forma: partición judicial y partición privada. Convenios. Partición parcial y supuestos de indivisión. Atribución preferencial. Responsabilidad posterior a la partición por deudas anteriores.
5. Relación del régimen de comunidad con otras ramas del derecho: el derecho societario y los procesos falenciales de los cónyuges.
6. Régimen de separación de bienes: excepciones a la gestión y a la responsabilidad por deudas. Causas de cese. Particularidad ante la muerte de uno de los cónyuges.
7. Normas procesales. Medidas precautorias. El procedimiento en Mendoza

UNIDAD X: Uniones convivenciales

1. Situación de las familias no matrimoniales: la socio afectividad como criterio de asignación de efectos jurídicos.
2. Antecedentes: ausencia de regulación sistemática de los efectos de las uniones convivenciales. Dificultades al legislar.
3. Supuestos de pérdida o adquisición de derechos. Soluciones legales y jurisprudenciales aisladas. a) Frente a terceros: pensión por fallecimiento, obras sociales, continuación de la locación, etc. b) Entre los convivientes: resolución a través de principios generales, bienes adquiridos durante la convivencia, protección de la vivienda familiar, exclusión de la vivienda, situación de la prestación alimentaria, vocación hereditaria, e indemnización por ruptura, etc.
4. Las uniones convivenciales en el Código Civil y Comercial: denominación, caracteres, requisitos. Registración a los fines probatorios. Acuerdos: auto regulación de los efectos; límites. Régimen primario básico o piso mínimo obligatorio. Las relaciones patrimoniales. Cese.
5. Efectos ante el cese: a) Compensación económica: procedencia, pautas de fijación, modalidad de pago; b) Atribución de la vivienda familiar: procedencia, pautas de fijación, efectos, duración; c) Atribución de la vivienda familiar ante la muerte del/a conviviente: procedencia, duración, efectos.

UNIDAD XI: Filiación: cuestiones generales

1. Principio de igualdad. El derecho a la identidad y el principio del interés superior del niño en la filiación. Los arts. 3, 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño
2. Filiación: concepto. Clases. Las tres fuentes de la filiación: biológica, empleo de las técnicas de reproducción asistida y adopción. El principio del doble vínculo filial y su relación con la filiación proveniente de las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA). Prueba.
3. El matrimonio entre personas del mismo sexo en las cuestiones relacionadas con la filiación. Impacto de la ley de identidad de género.
4. Filiación derivada de las TRHA: conceptos básicos: fertilización heteróloga y homóloga y conflictos en materia filial. Gestación por sustitución. Donación de material genético y el derecho a conocer los orígenes. Filiación post mortem. Ley de cobertura médica: ley 26.862 y su decreto reglamentario.

UNIDAD XII: Filiación biológica: determinación

1. Determinación de la maternidad. El certificado médico y la identificación de la persona recién nacida. Importancia de las funciones y requisitos de inscripción del Registro Civil: ley 24.540 de identificación del recién nacido y ley 26.413.
2. Determinación de la filiación matrimonial. Presunción legal de vínculo filial con el/la cónyuge de la madre: principio general, excepciones, límites temporales. Casos especiales: situación particular de la separación de hecho y los matrimonios sucesivos. Prueba de la determinación.
3. Determinación de la filiación extramatrimonial. Principio general. El reconocimiento: caracteres, formas y efectos. Notificación a la madre y a la persona reconocida. Casos particulares: reconocimiento del hijo por nacer, reconocimiento del hijo ya fallecido; reconocimiento complaciente. Por sentencia judicial: remisión.
4. Determinación de la filiación en las técnicas de reproducción humana asistida. El principio de la voluntad procreacional. Consentimiento informado: función, requisitos, renovación ante cada intervención, forma. Derecho a la información del nacido mediante uso de TRHA. Contenido de la información. Posiciones en derecho comparado y solución del Código Civil y Comercial.

UNIDAD XIII: Acciones de filiación

1. Disposiciones generales: caracteres, consecuencias del principio del doble vínculo filial. Competencia: principio y excepciones.
2. Medios de prueba. Presunciones legales que admiten prueba en contrario: a) convivencia de los progenitores y b) posesión de estado. Las pruebas biológicas en los juicios de filiación. Antecedentes legislativos, posiciones doctrinales y jurisprudenciales. Diferencias entre presunción legal, indicio grave, indicio. La toma compulsiva de muestras. Posición del Código Civil y Comercial y de la normativa procesal penal. Prueba genética post mortem.
3. Cuestiones conexas: alimentos provisorios, daños y perjuicios, petición de herencia.

4. Acciones de reclamación de la filiación. Legitimación activa y pasiva. Función de los organismos del Estado para procurar el emplazamiento filiatorio. Caducidad. Cómputo del plazo. Prueba: remisión. Sentencia.

5. Acciones de impugnación de filiación. Principio de estabilidad de las filiaciones, el derecho a la identidad y el principio del interés superior del niño. Impugnación de la maternidad. Impugnación de la filiación presumida por la ley. Legitimación activa. Caducidad: cómputo del plazo. Antecedentes y discusiones respecto a la constitucionalidad del sistema del Código Civil. Acción de negación de filiación presunta e impugnación preventiva: supuestos y diferencias. Legitimación y caducidad. Acción de impugnación del reconocimiento: requisitos. Legitimación activa. Caducidad de la acción: presupuestos. Acción de nulidad del reconocimiento.

5. Proceso en Mendoza. Tipo de proceso. Procedimiento. Reglas básicas. Pruebas genéticas. Ley 7130

UNIDAD XIV: Adopción: primera parte

1. La adopción. Concepto. Evolución histórica. Principios constitucionales y convencionales involucrados en la adopción incorporados al Código Civil y Comercial: a) El derecho a vivir y/o permanecer en la familia de origen, b) el derecho a la identidad, c) el derecho a la vida familiar; d) el interés superior del niño, niña y adolescente, e) el derecho a ser oído del niño, niña y adolescente. La subsidiariedad de la adopción.

2. Personas que pueden ser adoptadas. Principio y excepciones. Pluralidad de adoptados. Personas que pueden ser adoptantes. Requisitos. El rol de los registros de adoptantes. Adopción conjunta (matrimonio o unión convivencial) o unipersonal. Restricciones. Adopción conjunta ante el divorcio, el cese de la unión o el fallecimiento de uno de los pretendidos adoptantes.

3. Declaración de adoptabilidad. Necesidad del reconocimiento legal de la figura.

4. Normas de procedimiento: sujetos y reglas. La visibilización del niño, niña y adolescente en su propia adopción.

5. El proceso en Mendoza. Funciones de los órganos administrativos y judiciales en el proceso de declaración de adoptabilidad

UNIDAD XV: Adopción: segunda parte

1. Guarda con fines de adopción. El problema de las guardas de hecho: discusiones doctrinales y jurisprudenciales durante la vigencia del Código Civil y posición del Código Civil y Comercial. Competencia. Selección de guardadores y conexión con el sistema de promoción y protección de derechos. Sentencia de guarda: plazo, cómputo y efectos.

2. Juicio de adopción. Competencia. Reglas. Efectos de la sentencia

3. Tipos de adopción: simple, plena y de integración. Efectos. Facultades judiciales: adopción a medida de las circunstancias. Aplicación del principio del interés superior del niño.

4. Adopción plena: efectos. Irrevocabilidad. Pautas para su otorgamiento. Efectos: apellido.

5. Adopción simple: efectos. Revocación.

6. Adopción de integración: efectos. Reglas. Revocación.
7. Nulidad e inscripción de la adopción.
8. El proceso en Mendoza. Funciones de los órganos administrativos y judiciales en el proceso de guarda preadoptiva y adopción. La intervención del Registro de Adopción y del Equipo Interdisciplinario de Adopción de Mendoza. El proceso evaluativo

UNIDAD XVI: Responsabilidad parental: primera parte

1. Concepto. Evolución: patria potestad, autoridad parental y responsabilidad parental. La incidencia de la CDN y la ley 26.061. El principio de "autonomía progresiva de niños y adolescentes" y el sistema del Código Civil sobre capacidad y representación. Soluciones del Código Civil y Comercial respecto al ejercicio de los propios derechos: distinción de acuerdo al tipo de derecho y edad.
2. Principios generales. Figuras legales derivadas de la responsabilidad parental.
3. Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental. Ejercicio unipersonal y compartido. Sistema del Código Civil y del Código Civil y Comercial: distintos supuestos. Los progenitores adolescentes en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial. Casos de desacuerdo. Delegación del ejercicio: límites y requisitos. Actos que requieren el consentimiento de ambos progenitores.
4. Deberes y derechos de los progenitores. Reglas generales. Deber-derecho de cuidado: cuidado personal, clases, modalidades del cuidado personal compartido. Antecedentes: la custodia o cuidado compartida y alternada. Derecho-deber de comunicación, deber de colaboración. Plan de parentalidad: contenido. Decisión judicial. Delegación de la responsabilidad parental a un pariente.
5. Obligación alimentaria. Concepto. Contenido. Legitimación. Supuestos especiales: hijo mayor de edad, hijo que se capacita, hijo no reconocido, mujer embarazada, hijo fuera del país. Los alimentos y el cuidado personal compartido: el principio de proporcionalidad en los recursos. Alimentos a ascendientes. Medidas de cumplimiento.
6. Deberes de los hijos.
7. La familia ensamblada en el Código Civil y Comercial: progenitores afines. Concepto, deberes y derechos. Delegación y ejercicio conjunto de la responsabilidad parental. Obligación alimentaria.

UNIDAD XVII: Responsabilidad parental: segunda parte

1. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad. La capacidad de contratación de los niños, niñas y adolescentes y la responsabilidad parental: la aplicación del principio de autonomía progresiva en el ámbito negocial.
2. Administración de bienes de los hijos: límites, diferentes patrimonios. Actos que requieren autorización judicial. Actos que pueden realizar por sí solos. Actos que requieren el asentimiento del hijo. Rentas de los bienes de los hijos: antecedentes y eliminación en el Código Civil y Comercial del usufructo paterno-materno-
3. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental
4. Responsabilidad de los progenitores por los hechos de los ilícitos de sus hijos menores de edad. Supuestos en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial.

5. La tutela. Concepto. Revitalización e importancia como alternativa para efectivizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia. Situación de los adolescentes. Clasificación de la tutela, efectos, cese.
6. La curatela. Evolución legal respecto a personas con dificultades de salud mental. Régimen de capacidad del CCC. Funciones del/a curador/a.

UNIDAD XVIII: Violencia familiar y de Género

1. Conceptualización de la violencia familiar. Ley 24.417 y la ley 6672 de la Provincia de Mendoza. Similitudes y Diferencias entre la ley nacional y la ley provincial. Ámbito de aplicación.
2. Legitimación activa para presentar la denuncia. Diferencias entre violencia entre adultos y maltrato o abuso infantil. Asistencia jurídica.
3. Intervención judicial: finalidad, alcances, urgencia. Intervención de los equipos interdisciplinarios: los diagnósticos e informes.
4. Medidas cautelares de protección. Procedimiento. Tratamientos terapéuticos. Acompañamiento. Derivaciones penales.
5. Violencia de Género contra la mujer. Régimen Legal
6. El proceso en Mendoza. Acordada N° 18724.

BIBLIOGRAFÍA:

- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera, Marisa, El Derecho a la identidad en la adopción, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2008.
- Kemelmajer de Carlucci, Herrera y Lloveras (directoras) Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014-2015 (cuatro tomos).
- Kemelmajer de Carlucci, Aída (directora) y Herrera, Marisa (coordinadora), La familia en el nuevo derecho, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2009.
- Kemelmajer de Carlucci – Molina de Juan (directoras) "Alimentos". 2 tomos. Rubinzal Culzoni, 2014
- Lloveras, Nora y Salomón, Marcelo, El derecho de familia desde la Constitución Nacional, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2009.
- Lorenzetti; Ricardo (director) Código civil y comercial de la Nación comentado, Bs. As. Rubinzal, 2015, t. II y III.
- Zannoni, Eduardo, Derecho de Familia, 6ta edición, Astrea, Buenos Aires, 2006.

METODOLOGÍA

- Trabajo grupal sobre situaciones reales que a diario acontecen, con material de lectura -diarios, revistas especializadas y fallos judiciales- proporcionado en cada clase y a partir de la observación de la realidad, análisis de ejemplos y elaboración de conclusiones

- Clases con la participación activa de los asistentes.
- Disertación de profesores invitados.
- Elaboración de definiciones, mapas conceptuales y de cuadros comparativos.
- Resolución de guías de estudio.
- Búsqueda de información complementaria en los medios de comunicación y en los medios informativos.
- Debates sobre diferentes temáticas.
- Clases teórico-prácticas a cargo de los profesores.

EVALUACIÓN:

- General (según Ord. 108/10 del Consejo Superior UNCuyo):

- Propio de la cátedra:

- Evaluación continua. Seguimiento y autoevaluación.
- Elaboración en clase de trabajos prácticos, que se tomarán al concluir cada unidad temática.
- Exámenes parciales: Se evalúan los contenidos efectivamente dictados en las clases de conformidad con el cronograma dispuesto por la facultad. Examen escrito semi-estructurado. Se aprueba con el 60%. Los alumnos que cumplan con el 80% de los trabajos prácticos podrán adicionar hasta 10% para alcanzar el 60% referido.
- Examen final oral: opciones: Selección de unidades por sistema de bolillero o exposición breve de un tema de la asignatura a elección del alumno y posterior cuestionario a programa abierto. En cada caso se harán preguntas teorías y prácticas, poniéndose casos concretos para su resolución.